Blas Antonio Carvajal Carvajal

De: Administracion Documentos
Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 11:51 a. m.
Para: Sandra Patricia Leon Gomez
CC: Gloria Adelina Chipagra Rincon; Claudia Milena Toloza Patiño; Blas Antonio Carvajal Carvajal
Asunto: CPE No. 68-9-2023-010818 - DESIGNACIÓN LIDER DE PROCESO CONTRACTUAL
Datos adjuntos: C.E.(FRM) - 68-9-2023-010818-(68)-6895403 + SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ DESIG.tif; DESIGNACION LIDER PROCESO CONTRACTUAL20-04-2023-064849.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf; C.I.(FRM)-9-2023-010818-(68)-6895403-+ SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ--DESIGNACIÓ.html

Marca de seguimien Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Apreciado(a) * SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2023-010818	2023-02-131813	20/04/2023 11:50:35 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACIÓN LIDER DE PROCESO CONTRACTUAL

Cordial saludo Coordinadora Sandra Patricia.

Atendiendo el procedimiento establecido en la lista de chequeo publicada en el aplicativo compromiso en formatos y documentos del proceso, notifico que se designa al profesional G02 Blas Antonio Carvajal Carvajal, para adelantar el proceso contractual cuyo objeto es: “Contratar el suministro de materiales de formación para los diferentes programas y áreas que adelanta el CIDTB vigencia 2023.”

A su vez, se notifica que una vez el área solicitante estructure y suscriba los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo, y se cuente con el estudio previo aprobado y firmado, en versión final por parte del comité estructurador, se debe dar inicio con el trámite del proceso contractual en la plataforma del SECOP II, según la modalidad que corresponda.

Atentamente,

GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCÓN
Subdirector de Centro (E)

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

MINISTERIO DEL TRABAJO

689540-101

Barrancabermeja, 17 de abril de 2023

Señor
BLAS ANTONIO CARVAJAL CARVAJAL
Profesional G02
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
bacarvajal@sena.edu.co
Barrancabermeja

ASUNTO: Designación líder proceso contractual.

Cordial saludo,

Atendiendo el procedimiento establecido en la lista de chequeo publicada en el aplicativo compromiso en formatos y documentos del proceso, notifico que se le designa para adelantar el proceso contractual cuyo objeto es: "Contratar el suministro de materiales de formación para los diferentes programas y áreas que adelanta el CIDTB vigencia 2023."

A su vez, se notifica que una vez el área solicitante estructure y suscriba los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo, y se cuente con el estudio previo aprobado y firmado, en versión final por parte del comité estructurador, se debe dar inicio con el trámite del proceso contractual en la plataforma del SECOP II, según la modalidad que corresponda.

Agradecemos su apoyo y compromiso, hasta una nueva oportunidad,

Atentamente,

GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCÓN
Subdirectora de Centro (E)